

Dependencia:- Presidencia Municipal.

Sección:- Secretaría de Gobierno Municipal.

Núm. De oficio:- 853

Expediente:- P.M./2016-2018

Asunto:- Permiso para danza.

"Año del centenario de la Constitución Política de 1917"

A QUIEN CORRESPONDA: -

ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL TIENE A BIEN AUTORIZAR EL PERMISO

CONCEPCIÓN DEL ORO, ZAC. 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
A T E N T A M E N T E.



C. MARIA GUADALUPE VAZQUEZ ZARATE.

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL.

MUNICIPAL
Concepción del Oro, Zac.
Ayuntamiento 2016-2018

© C.C.P.- EL CMTE. MARTIN CASTILLO PERALES, DELEGADO DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y VIALIDAD, PARA SU CONOCIMIENTO

ALLENDE NUM. 21 TEL. (01 842) 42 400 17 42 402 33 CONCEPCIÓN DEL ORO, ZACATECAS